

COMUNICADO DE PRENSA

ANTE LOS CUESTIONAMIENTOS DIFUNDIDOS EN EL PROGRAMA LA VENTANA INDISCRETA, EN EL CUAL SE CUESTIONA TRES DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONGRESISTA JORGE MUFARECH ANTE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y EL PODER JUDICIAL, EXPRESAMOS LO SIGUIENTE:

1. En la Comisión de Fiscalización del día 5 de diciembre del 2001, el congresista Jorge Mufarech manifestó que copia de los Oficios N°s 185 y 287-99-Aduanas y el 1123-99-Aduanas-Infa-01.01.01, le fueron entregados por funcionarios de Aduanas; y es en esta misma sesión, que las señoras Carmen Higaonna y Nora Flores reconocieron expresamente sus firmas.
2. Estos actos de reconocimiento en una Sesión Pública de una Comisión Investigadora del Congreso, crearon la convicción que estos documentos debían ser valorados en la denuncia presentada contra la señora Carmen Higaonna y otros ante el Poder Judicial.
3. En la instancia judicial, los documentos en cuestión no han sido materia de tacha y oposición alguna que cuestione su autenticidad y validez probatoria.
4. El 28 de junio pasado se ha solicitado a Sunat iniciar una exhaustiva investigación por la presunta desaparición, destrucción u ocultamiento de los documentos administrativos referidos a la importación del vehículo usado Jaguar, dado que, de una comunicación cursada por dicha entidad el 26 de abril del 2004, se infiere que éstos no obran en sus archivos.

Lima, 5 de julio del 2005.

DESPACHO DEL CONGRESISTA
JORGE MUFARECH NEMY